



Facilitando el cumplimiento tributario

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO REGIONAL DE RESOLUCIONES
MLV
FOLIO 34016-09

JORGE ANTONIO FERNANDEZ TRULLEN
RUT Nº 5.328.353-5
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 11.11.2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex ____ 5527 ____ /DRE 13.00

VISTOS:

El escrito de 23.10.2009, presentado por don **JORGE ANTONIO FERNANDEZ TRULLEN, RUT Nº 5.328.353-5**, con domicilio en esta ciudad, calle Almirante Gómez Carreño Nº 4415, comuna de Recoleta, mediante el cual pide derogación parcial de la Resolución Ex. Nº 1060 de 28.08.2000, dictada por XIV Direc. Reg. Metrop. Stgo. Poniente, que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en **ALMIRANTE GOMEZ CARREÑO Nº 4415, comuna de RECOLETA** y que se individualiza a continuación:

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
101299	CASIO	CE-3415	1330	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución NºEx 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma parcial la Resolución Nº Ex. 1060 de fecha 28.08.2000, respecto de la máquina indicada en la parte expositiva de esta Resolución.

MANTIENESE a firme la Resolución Nº Ex. 1060 de 28.08.2000, en lo que dice relación a la máquina no mencionada en esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"
ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO REGIONAL RESOLUCIONES

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV
DISTRIBUCION:
Depto. Regional Resoluciones
Expediente
C/C A XIII D.R. METROP. STGO. CENTRO
A don Jorge A. Fernández Trullen
Almirante Gómez Carreño Nº 4415
Recoleta